

MINISTERIO DE DEFENSA

15057 REAL DECRETO 778/1989, de 23 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel don Pedro Catalán Jiménez.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1989, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad del día 6 de junio de 1989, al Coronel don Pedro Catalán Jiménez.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15058 RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 13 de marzo de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controlado-

res de la Circulación Aérea los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Promoción interna

Núm.	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
1.	5030017268 A1415	García Pérez, María Teresa.	12- 2-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	P. Mallorca.
2	1786318213 A1415	Aparicio Castejón, José Agustín.	18- 9-1958	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
3	7417400424 A1415	Conesa Lorenzo, Guillermo.	17- 1-1961	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Sevilla (2).	Sevilla.

(1) Aeropuerto.
(2) Centro de Control.

ANEXO II

Turno libre

Núm.	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
1	3045101246 A1415	Zafra Cabrera, Santiago.	16-11-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
2	4282907302 A1415	Eggers Quevedo, Isabel Magdalena.	22- 7-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
3	2596877835 A1415	Arboleda Esteban, María del Mar.	3- 7-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Sevilla (2).	Sevilla.
4	0655080746 A1415	Sánchez-Vegazo García, Juan Luis.	4- 1-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
5	1535842113 A1415	Peña Vázquez, Luis Alejandro de la.	25- 1-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	P. Mallorca.
6	0109927524 A1415	Férez Dorado, Luis Fernando.	6- 9-1958	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
7	0537275646 A1415	Viñoly Palop, Joaquín.	2-12-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.